

**RESOLUCIÓN N° 046 -2016-AMAG-CD/P**

**APROBACION DE DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACION Y  
FORMULACION ANUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CON UNA  
PERSPECTIVA DE PROGRAMACION MULTIANUAL**

Lima, 27 de abril de 2016

**VISTO:**

El Informe N° 137 -2016- AMAG/DG, mediante el cual la Dirección General presenta la propuesta de la Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto Institucional Anual, con una perspectiva de Programación Multianual, en el marco de la Directiva N° 002-2015-EF/50.01

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas ha aprobado la Directiva N° 002 -2015 – EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual", modificada mediante Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01;

Que, la referida Directiva tiene por objeto establecer las disposiciones técnicas para que las entidades programen y formulen sus presupuestos institucionales anuales, con una perspectiva de programación multianual de los objetivos y metas institucionales y de los recursos necesarios para alcanzarlos;

Que, en consecuencia, resulta necesario establecer los lineamientos técnicos y administrativos para llevar a cabo el proceso de Programación y Formulación Anual del Presupuesto Institucional, con una perspectiva de Programación Multianual para el cumplimiento de la Directiva N° 002-2015-EF/50.01;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, y el Estatuto de la Academia de la Magistratura, aprobada mediante Resolución N° 06-2012-AMAG-CD, de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto Institucional Anual, con una perspectiva de Programación Multianual - Directiva N° 01 -2016-AMAG/DG. La misma que se adjunta y forma parte integrante a la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.-** Encargar a la Oficina de Planificación y Presupuesto la difusión de la Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto Institucional Anual, con una perspectiva de Programación Multianual - Directiva N° 01 -2016-AMAG/DG.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**JOSUE PARIONA PASTRANA**  
Presidente del Consejo Directivo de la  
Academia de la Magistratura  
Titular de Pliego